

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE TITULADO SUPERIOR PARA UNIDAD DE APLICACIONES CON N° DE REFERENCIA 2018/051-UA-TSPI**

Listado provisional de candidatos admitidos y excluidos en relación al puesto de TITULADO SUPERIOR PARA LA UNIDAD DE APLICACIONES, con referencia: 2018/051-UA-TSPI, convocado el 14 de noviembre de 2018 por el Centro Nacional de Hidrógeno:

Nº	Nombres y apellidos	Cumple requisitos	Resultado	Otros
1	LOURDES GARCÍA MORENO	NO	Excluido	A,B
2	MANUEL ÁNGEL TEMPLADO RODRÍGUEZ	NO	Excluido	B
3	DAVID MATABUENA GÓMEZ-LIMÓN	NO	Excluido	B
4	GUADALUPE ARANDA ALMANSA	NO	Excluido	A,B
5	MATÍAS DÍEZ PÉREZ	SI	Admitido	
6	ANTONIO JESÚS PRADOS HIDALGO	NO	Excluido	B
7	MONSERRAT GARCÍA LARA	NO	Excluido	A,B
8	MARCOS CASTRO DE PRADO	SI	Admitido	
9	NOEMI GONZÁLEZ COBOS	NO	Excluido	B
10	GRACIELA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ	NO	Excluido	B
11	CARLOS ZARCO PÉREZ DE MADRID	NO	Excluido	B
12	CARLOS DE LA CRUZ RODRÍGUEZ	SI	Admitido	
13	MERCEDES DEL REY FRANCO	SI	Admitido	
14	CARLOS ZAMORA LÓPEZ	NO	Excluido	B
15	CARLOS ALBERTO PAVÍA GIL	SI	Admitido	

A	No cumple con los requisitos de formación
B	Experiencia mínima de tres años en el desarrollo de actividades y/o participación en proyectos de I+D con funciones similares a la descritas en la presente convocatoria.
C	No cumple con requisito nivel mínimo de inglés

Los candidatos que hayan sido excluidos del presente proceso de selección, podrán realizar reclamación desde el 5 de diciembre a las 00.00h hasta el 7 de diciembre a las 23.59h. En caso de no formularse reclamación, el CNH2 elevará el listado provisional a definitivo y se procederá a su publicación en la página web del CNH2 ([www.cnh2.es](http://www.cnh2.es)), indicando el lugar y las fechas de la segunda fase (la entrevista), que se realizarán entre los días 12 y 13 de diciembre de 2018.

En el caso de existir reclamaciones, se deberán remitir por correo electrónico a [rrhh@cnh2.es](mailto:rrhh@cnh2.es) indicando en el asunto la referencia de la convocatoria a la que se presenta el candidato. Las reclamaciones deberán incluir la motivación y todas aquellas pruebas que fueran necesarias para justificarla. El Tribunal de Selección resolverá en el plazo máximo de dos días hábiles siguientes a la finalización del plazo para subsanación de errores, procediendo a la publicación de la lista definitiva en la página web del CNH2 ([www.cnh2.es](http://www.cnh2.es)). Junto con dicha lista se hará pública la fecha y lugar de realización de las entrevistas de los 5 primeros candidatos que hayan superado la primera fase, o bien, de todos aquellos que el Tribunal de Selección considere, para no dejar el proceso vacante.

En Puertollano, a 4 de diciembre de 2018.



Dr. Emilio Nieto Gallego  
Director del CNH2

